

CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2005, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Turquesa, n.º 18 de Valladolid, el próximo día 25 de mayo de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y el 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de aplicación de resultados, análisis de gestión de Administración Societaria y ratificación, en su caso.

Segundo.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración de la entidad para la elevación pública de acuerdos adoptados en esta Junta, así como para efectuar las gestiones necesarias para su incorporación al Registro Mercantil en los términos previstos en la legislación vigente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la Junta o designación de interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, para examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y propuesta de aplicación de resultados, pudiendo asimismo interesar el envío de forma inmediata y gratuita de estos documentos.

Valladolid, 23 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Cano San José. 14.504.

CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS CIUDELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 19 de mayo de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 20, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 20 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, Francisco Millán.—14.526.

CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

Se hace público que el día 8 de noviembre de 2004, la Universidad de Alcalá, en su calidad de socio único, en virtud de lo que dispone el artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha adoptado reducir su capital social ascendente a 120.000 euros con el objeto de restablecer el equilibrio y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal de sus acciones, fijándose en nuevo capital so-

cial en la cifra 60.100 euros, sin abono de cantidad alguna a los accionistas.

En Alcalá de Henares, 8 de abril de 2005.—El Administrador único, Daniel Soteksek Salem.—15.191.

CLIMAX, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas de Climax, S. A., a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, plaza del Carmen, s/n (aparcamiento subterráneo), el próximo día 16 de junio, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, el siguiente día a igual hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades que procedan.

Séptimo.—Formulación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, de manera inmediata y gratuita.

Lo que en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento a los efectos oportunos de publicidad.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio de Ramón Martínez.—14.458.

CLUB 1900 GRAN RESERVA, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 237/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Marinela Ampoitan contra la empresa Club 1900 Gran Reserva, S. L. se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada Club 1900 Gran Reserva, S. L. en situación de involucre provisional por importe de 3.124,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache.—14.491.

CLUB DEPORTIVO LAS ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo Las Encinas, Sociedad Anónima», celebrado el 29 de Marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el Martes 17 de Mayo de 2005 a las 20 horas, en el

Salón de la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced (Urbanización del Golf) de Las Rozas, provincia de Madrid y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de Mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de Gestión y propuesta de Aplicación del resultado año 2004. Morosos.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Actuaciones/Obras a llevar a cabo. (Reparaciones servicios piscinas, instalar candados en pistas de paddle, etc.).

Quinto.—Vigilancia fines de semana, carnés socios, invitaciones, etc.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Protocolización del acta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 4 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ortiz Osorio.—14.631.

CLUB DEPORTIVO SOTOGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Club Deportivo Sotogrande, Sociedad Anónima», convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas que se celebrará en las oficinas de «Sotogrande, Sociedad Anónima», Edificio C, Puerto Deportivo de Sotogrande, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 8 de Junio de 2005, a las doce horas y el día siguiente 9 de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales -Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias-, aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), a 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcalá.—15.542.

COLABORACIÓN Y APOYO TRIBUTARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que los accionistas de la sociedad reunidos en Junta General Universal de fecha 21 de febrero del año 2005, acordaron por unanimidad aprobar el balance final de liquidación de la sociedad, cuyo detalle se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante.....	5.296,15
III. Deudores	1.337,66
VI. Tesorería	3.958,49
Total activo	5.296,15
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	2.244,15
122. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	20.982,90
E) Acreedores a corto plazo.....	3.052,00
Total pasivo	5.296,15

Sevilla, 22 de febrero de 2005.—Liquidadora Única, Reyes Clavijo Domínguez.—14.473.

COMERCIAL YONTXA, S. A.

(Sociedad absorbente)

CAYGER, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 6 de abril de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Comercial Yontxa, Sociedad Anónima» (absorbente) de «Cayger Sociedad Limitada», unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 6 de abril de 2005.—Los Administradores Consejeros de Comercial Yontxa, Sociedad Anónima, Agustín Jiménez García, Manuel Iglesias Mosquera y María Isabel Irasuegui Palacios, y el Administrador único de Cayger, Sociedad Limitada, Agustín Jiménez García.—15.243. 1.ª 19-4-2005

COMIRO, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

MIRO VILA GIRONA, S. L.

(Sociedad de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de Comiro, S. L., celebrada el día 12 de enero del 2005, aprobó por unanimidad la Escisión Parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma a favor de una sociedad de nueva constitución, Miró Vila Girona, S. L., en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante

el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de escisión.

Girona, 7 de abril de 2005.—Los administradores solidarios, Luis Gonzaga Miró Barcelo y M. Esperanza Vila Pratsvall.—15.658. 2.ª 19-4-2005

COMPAÑIA DEL DOCUMENTO Y LA COPIA, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 197/2004 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Luisa María García Mingo y doña María Isabel Sánchez Domínguez contra la empresa Compañía del Documento y la Copia, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14-02-2005, Auto por el que se declara a la ejecutada Compañía del Documento y la Copia, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13.624,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2005.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—14.492.

COMPAÑIA BODEGUERA DE VALENCISO, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en las oficinas sitas en Parque Pintores Tubía y Santamaría, número 7, en Haro (La Rioja), en primera convocatoria, el próximo 18 de mayo de 2005, miércoles, a las 12:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.—Cambio del domicilio social a Ollauri (La Rioja).

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como la posibilidad de solicitar información sobre los asuntos del orden del día conforme al artículo 112 de la misma Ley.

Haro (La Rioja), 12 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Carmen Enciso Mendieta.—15.511.

COMPAÑIA DEL TRANVIA DE SANSEBASTIAN A TOLOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia 70-A, Lasarte-Oria, el día 3 de Junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 4 de Junio, en segunda, con el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de Junta General y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos de la Junta.

Lasarte-Oria, 5 de abril de 2005.—El Consejero.—14.532.

COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S. A. (CLEOP, S.A.)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, Sociedad Anónima» (CLEOP, Sociedad Anónima) convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en el Salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Valencia, Palacio Boil d'Arenós, calle Libreros, número 2, Valencia, el día 12 de Mayo próximo a las diecisiete horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada para el día 13 de Mayo a la misma hora y en el propio lugar, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2.004, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2.004.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Distribución de dividendo.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones de la propia Compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en cuanto fuere necesario para su inscripción en el Registro mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Nota: Para comodidad de los Señores Accionistas, se recuerda a los mismos que, en años precedentes, las Juntas generales se han celebrado en segunda convocatoria por ausencia de quórum suficiente en la primera, lo que es de prever que suceda en la presente ocasión.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria, tengan inscritas en sus respectivos registros las anotaciones en cuenta acreditativas de su titularidad, y acrediten el cumplimiento de tales requisitos mediante documento nominativo.

Cada acción confiere el derecho de asistencia a la Junta, a cuyos efectos se facilitará a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por representación conferida a otro accionista, mediante poder notarial o escrito especial para cada Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.